



1
Lima 20 de Junio de 1822.

S. H. S.

Habiendo aceptado el Supremo Gobierno la cesion que ha hecho el escribano publico D. Juan P. Grados de su oficio de Procurador vendible y renunciabile, y la oferta de mantener dos soldados por el termino de año y medio; lo comunico á S. S. Y. á fin de que se sirva expedir las ordenes convenientes sobre la materia.

Ofrezco á S. S. Y. los sentimientos de la mas alta consideracion y aprecio.



O. L. 32-122.

FOL: 1

S. H. S. Mismo de D. D. S.

MH-0132

Caj. 4

Doc. 260

Fol. 1

Lima

Tom. 22/822

Señores de la Orden y Contaduría en la
Tercera gran. y Contaduría m. para el dicho conocimiento y gobierno de
ambas oficinas.



Manuel
[Signature]

Comote Varon en la Contad.
mayor de Cuentas. Lima - y
Junio 25, de 1822 = 3º

Comote Varon as^{to} el libro rep.
en era Cap. Maria del Per^u. Lima
y Junio 25, de 1822 = 3º

Bonet
[Signature]

Guatemala
[Signature]



0. 22. 822